

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse más, será convencional el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 1.º de Junio de 1860.

Núm. 159.

## SENADO.

### Sesion del dia 28 de mayo.

La sesion celebrada hoy por la Cámara alta ha sido de corta duracion y en su totalidad dedicada á la lectura de documentos.

Abierta á las dos en punto y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las leyes sancionadas por S. M. en el interregno parlamentario, inclusa la del Consejo de Estado, declarándose que se archivaran.

Igualmente se anunciaron á la Cámara los nombramientos hechos por las secciones en su reunion del 26, para algunas comisiones, así como los de presidentes y secretarios de aquellas.

Se dió asimismo cuenta de que el señor Roda elegido para la comision de contestacion al discurso de la corona renuncia su cargo por motivos de salud.

La sesion se levanta para que las secciones procedan á designar otro señor senador en su reemplazo, y al nombramiento de la comision que ha de entender en la ley de ascensos militares.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

### Sesion del 28.

La sesion se ha abierto á las dos.

Aprobada el acta, ha jurado el señor Coello y Quesada, y se ha procedido á la larga operacion del sorteo de las secciones.

Inmediatamente despues se ha dado cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar, que el ejército, su caudillo y la marina de guerra han merecido bien de la patria en la campaña de Africa.

Francisco de Pedro.—Francisco Millan y Cara.—Juan Toran.—Joaquin Nuñez de Prado.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Saturnino Alvarez Bugallal.—Rivero Cidraque.»

Esta proposicion ha sido apoyada por el señor de Pedro, el cual ha hecho el elogio de los sufrimientos y valor de nuestros soldados y entendidos generales, encareciendo los merecimientos del caudillo que los ha guiado al combate y de la marina que ha servido de tan poderoso auxilio.

Ha sido tomada en consideracion por unanimidad acordándose que pasase á las secciones.

Antes de darse cuenta de esta proposicion, el señor Gonzalez de la Vega preguntó al ministro de Marina qué medidas tenia tomadas ó pensaba adoptar para el fomento de nuestra armada, y el señor Peris y Valero diputado valenciano, anunció una interpelacion sobre la

conducta observada por el gobernador de Valencia, antes, durante y despues del último alzamiento carlista.

La sesion se levantó en seguida resolviendo que mañana se reunan las secciones para constituirse y nombrar las comisiones de gobierno interior, de peticiones, de contestacion al discurso de la corona y demás.

## Noticias de España.

El 28 debió reunirse en el Senado la comision de contestacion al discurso de la corona con objeto de estender su dictamen.

En las playas de Valencia se preparan grandes mejoras para la primera temporada de baños.

El coronel de Estado Mayor de artillería de la armada va á salir para el extranjero con una comision del servicio.

Puede calcularse el espíritu de subordinacion que reinará en el ejército portugués por el hecho siguiente:

«Para reprimir la en que se hallan las tropas que guarnecen á las colonias de

Angola, se han escogido soldados de los mas subordinados del ejército. Hallándose estos soldados en el cuartel de Alcántara, uno de ellos se emborrachó y se recogió tarde. Uno de los oficiales mandó ponerle en el calabozo á lo que él se resistió. Como insistiese en su orden el oficial, los demas soldados se amotinaron y con dificultad pudo salvar su vida el jefe.»

De un dia á otro deben llegar de la Coruña varias tiendas de campaña destinadas á los guardias civiles jóvenes, y cierto número de armas para los jefes instructores de los mismos.

El cabildo catedral de Cádiz tiene en su poder un giron de la bandera marroquí que ondeaba en Tetuan al entrar en ella nuestras tropas; este glorioso trofeo fué cogido por el difunto director del *Constitucional* de Cádiz, señor Sanchez del Arco, y puesto á disposicion del cabildo por el señor don Adolfo de Castro.

Ya están en comunicacion Valencia y Alicante por medio de telégrafo.

Dice unperiódico, que varios diputados piensan promover en el Congreso una discusion con objeto de que se

lor, le mandó salir del castillo, lo que él efectuó inmediatamente. Mas á los pocos dias fué el sentimiento: invocó su perdon y aunque ella lo deseaba, tuvo que negarle, porque así era indispensable. El pobre joven, desesperado, se sepultó en un convento, donde murió de pesadumbre, y ella que no podía morir, aludió con sus gemidos los bosques de las cercanías. Entonces fué cuando se hizo célebre por sus gritos: los repetía cada vez que estaba para morir un Lusitan. A la presente, se ha estinguído la familia y llora las calamidades públicas; de suerte, que cuando sucede alguna desgracia, esclaman los aldeanos. No me admira, he oido á la *Merlusina*.

—No me negareis, señor mio, que fué triste existencia la de esa hechicera, y que no merecia la pena de venderse al diablo.

—Vive todavia, ó por lo menos, ha conquistado la inmortalidad.

—¡Bah! y acaso amaba de veras vuestra *Melusina*? No hubiera debido tirarle á la cara á Lucifer su varita y sus filtros cuando la dió á elegir entre estos y su amante? ¿Qué sacrificio hay comparable, y en caso semejante, qué me importaría á

berana de gran parte de este territorio: pues esta habitaba con frecuencia esta torre y aquí la sucedió la desgracia que está deplorando cinco ó seis siglos hace.

Habia establecido su laboratorio en uno de los subterráneos que hay debajo de esta colina, y todas las noches desde las doce hasta el amanecer se ocupaba en sus sortilegios. No podía verla ojo humano, sopeña de perder todo su poder. Su amante para ser su marido habia tenido que empeñar su palabra de honor de dejarla libre en estas horas misteriosas sin procurar inquirir sus pasos. Largo tiempo resistió á la curiosidad: mas una noche, impelido por un espíritu maligno, la siguió en secreto y presencié sus manipulaciones. Se convertía entonces en serpiente y aun se asegura que conservaba en la mano izquierda la señal indeleble. El curioso no pudo resistir á este espectáculo y se desmayó, hallándole *Melusina* tendido al pié de la escalera. Hízole volver en sí, le sostuvo hasta llegar á su aposento, mas no tardó en descubrir que lo sabia todo, pues la repelió de sí, apellidándola mágica. Desde entonces, no tuvo otro recurso que desterrarle, y ahogando su do-

Este lenguaje, tan nuevo para él, colmó de asombro á Victor. Hasta entonces mirábase á la muger como un ser débil que necesitaba de proteccion y guía. Habíala visto tímida, amante, respetuosa, pero no atrevida, exaltada, sacudiendo las trabas opuestas á su inteligencia y á sus hábitos.

—¿Pues qué, señora, dijo despues de una pausa, no tenéis miedo?

—¡Miedo! de qué? de algun avechicho, segun deciais, alguna picadura? ¿Qué me importa! ¿por ventura estoy apegada á la vida? ¿Vale acaso la pena de ser apetejada, de ser defendida, segun está constituida la sociedad para nosotras?

Victor caía de sorpresa en sorpresa. El hastío de la existencia, el desaliento no surgieran jamás en su imaginacion: ¿era posible que tan hechicera criatura, mimada por naturaleza desease la muerte? pues qué la faltaba para ser feliz; de donde procedia aquel devorador anhelo de independenciam, y para qué habia de servirla? Todos estos eran otros tantos enigmas. Las ideas se estienden cuando nuestro círculo se ensancha y gran fuerza de imaginacion se necesita para adelantarse á las ilusiones del corazon.

lleve á cabo una reforma rebajando los derechos arancelarios del papel y el hierro.

En la sesion del miércoles próximo, segun dice un periódico, se tratará probablemente en el Congreso del aumento de la marina. Tomarán parte en este interesante debate el señor ministro del ramo y los señores Gonzalez de la Vega, Salazar y Mazarredo, Figuerola y otros diputados de diferentes fracciones de la Cámara, los cuales desean demostrar al país en esta cuestion no hay por fortuna mas que un solo pensamiento.

Asegúrase que el traidor renegado Carranque ha sido la causa mayor del sufrimiento de los prisioneros cristianos, pues entregado á todas las liviandades que consiente la falsa religion mahometana, escitaba la cólera de los moros contra aquellos que algun dia fueron sus hermanos.

Anuncia un periódico, que el general Marchesi, capitan general del quinto ejército y distrito residente en Victoria, ha sido, segun parece, llamado á Madrid por medio del telégrafo.

No sabemos si es cierto el hecho.

Se ha publicado la entrega 12 del curso de Instituciones de Hacienda pública de España por Toledano, y es ya la penúltima del primer tomo.

Los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem, residentes en Zaragoza, han acordado regalar una magnífica corona de plata al general Garcia, cuando entró al frente de las tropas procedentes de africa en la antigua Casar Augusta.

En la provincia de Jaen, segun nos dice nuestro corresponsal, la cosecha de cereales se presenta abundante, si bien no con tan grande escala como el aspecto de los campos hacia presumir.

Los granos continuaban bajando en sus precios, y lo mismo sucedia respecto á los aceites. La salud pública proseguia inalterable; pero como el calor es estival, se adoptaban las prevenciones de costumbre para evitar las enfermedades que el calor suele producir.

El nuncio de Su Santidad en esta corte ha dirigido á los cardenales, arzobispos, obispos y demás personas elesiásticas constituidas en autoridad, una circular para que esciten á los fieles á que se inscriban al empréstito romano de 490 millones de reales. No pudiendo por la abundancia de original insertar integro este documento, reproducimos, sin embargo, el párrafo que consideramos de interés mas general.

«El empréstito (dice el nuncio de Su Santidad), que consta de 490 millones de reales al 5 por 100, y se emite á la par, está dividido en acciones de 3,800 rs., de 4,900 y de 380; para las cuales no se abre una venta como objeto de contrataciones comerciales, sino se abren suscripciones á un tiempo en la mayor parte de los países católicos de Europa. Tales suscripciones no son gratuitas, como es claro por el interés que se ofrece del dinero que se desembolsa: pero, con todo, considerando el precio de la emision y el curso algo inferior de las antecedentes obligaciones del consolidado romano al 5 por 100, no pueden los accionistas esperar otra mayor ganancia.

Pues bien, el sacrificio de esa mayor ganancia es la prueba de acatamiento y de afecto que propone el Santo Padre á todos sus hijos. A ellos, pues, se dirige francamente apremiado por la triste necesidad de tener que recurrir á extraordinarios subsidios para llenar sus altos deberes; mas no pretende grandes rasgos de desprendimiento, ni graves privaciones; solo les exige que contentándose con una moderada utilidad, con el fin de facilitar la defensa de los derechos (ya atropellados en parte y en parte amenazados) de la Santa Sede y de la Iglesia universal, no se nieguen

á tomar parte en un empréstito cuyas acciones son accesibles á todas las clases que tienen alguna comodidad siquiera sea pequeña.»

La circular termina haciendo dos indicaciones.—Primera, que el gobierno de S. M. es sabedor de este empréstito, y no opone obstáculo alguno para que concurren á él con sus suscripciones los súbditos de S. M.—Segunda, que siendo muy reducido el tiempo hábil para hacer tales suscripciones, pues llega hasta el 15 de junio, es del todo probable que habrá una próroga.

Podemos comunicar á nuestros lectores nuevos y curiosos detalles acerca de la llegada á Tetuan de los 16 prisioneros españoles que estaban en poder de los moros. Los 16 fueron conducidos á presencia del general Rios, quien detenidamente les hizo varias preguntas, y despues se marcharon en brazos de sus amigos y antiguos compañeros de armas, quienes les hicieron un entusiasta y cordial recibimiento. Los prisioneros son:

D. Felipe Rocamora, capitan del batallon de cazadores de Arapiles; este tiene muy trastornada su salud y dió claras pruebas de ello, pues solo la sonrisa asomó á sus labios; y estos, bien de emocion, ó á causa de su trastorno cerebral, no pronunciaron palabra alguna.

Francisco Cerezo, confinado del presidio de Ceuta, al servicio del ejército expedicionario; fué cogido en el reduto de Isabel II el dia 26 de noviembre del año pasado, siendo el primero que cayó prisionero.

Jaime Fuché, soldado del regimiento de Asturias; fué prisionero el dia 21 de enero, hallándose lavando en una de las lagunas próximas á la Aduana.

Francisco Arenas, soldado del regimiento de Saboya; fué hecho prisionero en la playa de Fuerte Martin el dia 20 de enero, hallándose un poco retirado del campamento.

José Cobos, soldado del regimiento de caballería de Villaviciosa; fué hecho prisionero de guerra en la accion del

14 de enero, en el paso del Cabo Negro. Nemesio Blasco, cabo del regimiento de caballería de Villaviciosa; fué hecho prisionero de guerra el dia 31 de enero en la accion de las lagunas de Guad-el-Jelú.

Antonio Requel, soldado del escuadron de coraceros del Rey, fué hecho prisionero en la referida accion del 31 de enero por haber caido del caballo con dos heridas.

Pascual Lopez, brigadero ó mozo de acémilas, cogido por los moros en el camino de la Aduana en 21 de marzo.

José Salitos, cabo primero del regimiento de Zamora, cogido con el que sigue, al llevar el rancho á una avanzada el dia 4 de marzo en las afueras de Tetuan.

Vicente Belli, soldado del regimiento de Zamora, cogido con el anterior en el mismo dia y hora.

Vicente Scrich, soldado de cazadores de Ciudad-Rodrigo, cogido por separarse del campamento el dia 4 de marzo.

Manuel Salacair, del segundo tercio vascongado, cogido con el queso, en el camino de Tetuan á la Aduana el dia 10 de marzo.

Francisco Velasco, en el mismo dia.

Miguel Martinez, del quinto regimiento de artillería de á pié; fué cogido por los moros en el camino de la Aduana el dia 24 de marzo.

Rafael Navarro, de cazadores de Ciudad Rodrigo.

José Ramirez, del regimiento de caballería de Borbon.

Cuantos jefes, oficiales y soldados se hallaban á su paso los abrazaban con efusion, á lo que ellos correspondian con lágrimas en los ojos buscando entre la concurrencia un amigo, un compañero de armas. Venian montados en hermosas mulas, y escoltados por moros de rey: su traje aunque moro, es ocelente, de lujo y de valor. Consiste en una bata ó chaquetilla encarnada llena de bordados de mangas anchas, cuyos forros son de tafetan de seda; sobre esta llevan

Mad. de Vilmorin no conocia lo suficiente á Victor para explicar claramente sus impresiones; pero debió de adivinar que algo extraordinario pasaba en él y no se atrevia á interrogarle, á pesar de sus vehementes deseos.

—¿Iréis á Servilliers el dia de la comedia, dijo despues de un rato de silencio. Tambien contamos con mad. de Lalière.

—Probablemente no podrá mi esposa disfrutar tanto honor, está delicada; pero yo no faltaré.

—Salgo tambien á paseo para estudiar un papel. ¿Conoceis las funciones que hacemos?

—No he estado nunca en el teatro, señora, y excepto las obras selectas de nuestros primeros ingenios, no conozco ninguna producción dramática.

Ahora le tocaba á la marquesa asombrarse.

—¿Jamás habeis ido al teatro?

—¿Y cómo habia de ir, si nunca salí de la abadía?

Claváronse con mayor curiosidad en Victor los ojos de mad. Vilmorin: por la vez primera se hallaba frente á frente con un

ser ignorante de todo lo que no está en los libros: de un ser de talento y de belleza notables y que no sabia siquiera que tales prendas tenia. Su tacto femenino la reveló el inmenso porvenir de aquel génio inculto pero poderoso, si no moria ahogado en los límites de un valle, y todos sus pensamientos se reasumieron en una palabra sola.

—Caballero, deberias ir á París.

—Lo desearia, señora; pero no debo hacerlo.

—¿Por qué?

—Permitidme que omita la respuesta.

—Sois muy dueño.

Se inclinó Victor mas colorado que una amapola: temia haber sido descortés, pero mad. de Vilmorin no se dió por resentida.

—Son pintorescas estas ruinas, dijo, deben tener su leyenda.

—Hay muchas, pero una es la mas notable.

—¿Quereis contármela?

—Con muchísimo placer, hasta que vos mandeis...

Seguramente habeis oido hablar de la hada Melusina, princesa de Lusignan y so-

mi todo el infierno coligado?

La bella entusiasta se ruborizó al pronunciar estas palabras, pero todavia mas encarnado se puso Victor. Creíanse presa de un sueño; aquella muger ejercia ya un poder irresistible sobre su imaginacion. Le abria sendas desconocidas, trazábale delante perspectivas inmensas en que se perdian sus miradas; tenia vértigos como si estuviera sobre una elevadísima montaña.

Empezaba á decaer el sol: sin notarlos, llevaban algunas horas conversando. Madama de Vilmorin ostentaba un carácter vivo, novelesco, un alma exaltada, una imaginacion devoradora. Desfloraba uno tras otro mil asuntos diversos: ora melancólica, ora alegre ó inspirada, ora sencilla, hubiera vencido á un antagonista mas hábil que el pobre Victor, entregado sin defensa á tan peligrosa sirena. Ella fué la primera que pensó en la retirada y le preguntó qué camino debia seguir.

—Está de Dios que habeis de ser mi guia: os apareceis á mi como un génio benéfico y no sé verdaderamente cómo agradeceros tantos favores. Hétenos, pues, al perrillo y á mí dispuestos á seguiros.

un aljimez de fina tela blanca, sujeto por un bonito y bien trabajado cinturón de cuero y seda, y encima un hermoso jaique de lana, blanco, con capucha y borla de seda; llevan medias, babuchas, y en la cabeza un gorro griego encarnado. Este traje les ha sido entregado á su salida de Fez, que fué el 4 del actual, habiendo permanecido en Tánger diez y siete dias.

Estos desgraciados héroes, hijos de la patria, de diferentes cuerpos y armas, han padecido durante su cautiverio los mayores sufrimientos, hasta el dia de la paz, en que ya se les miró con distincion. Encerrados en una lóbrega prision, con una argolla al cuello y cargados de cadenas, han visto cien veces á la muerte certerse sobre su cabeza; han visto muchos de sus amigos y compañeros, que se los han enseñado como trofeos, y unidos como hermanos, han soportado sus fatigas; han recibido por racion solo el valor de doce cuartos cada dia, han pasado hambre, sed y ultrajes, todo con resignacion, y han despreciado unánimes las mujeres, las tierras, los mandos que se les ofrecian, antes que renegar de su Dios y de su Reina.

## Noticias del extranjero.

A la fecha de las últimas noticias, la fragata de vapor de 44 cañones, *Amalia*, y las corbetas de vapor *Zeffiro* y *Cristina*, habian llegado á Messina, procedentes de Nápoles, con tropas á bordo y remolcando tres bombardas. Por otra parte, los buques de vapor *Escocle*, *Vesubio*, *Fulminante*, *Veloz* y *Misene*, habian llegado á Nápoles, procedentes de Palermo, llevando á bordo familias numerosas que abandonan á Sicilia á causa de los sucesos de que es teatro en estos momentos.

Observa un corresponsal de los napolitanos luchan, aparte el espíritu del país, que no es favorable al sistema que hoy predomina en Nápoles y la oposicion mas ó menos desembozada de la Inglaterra, la Cerdeña y alguna otra potencia, con la falta de buenos generales. Ahora (dice) acaba de ser nombrado uno de los mas capaces, Lanza, y se dice lleva completos poderes para anunciar reformas que hace un año debieron concederse y que habrian evitado todo lo que está pasando.

Para el corresponsal de *La Epoca* en Turin, es todavia dudoso que Garibaldi esté realmente en Sicilia, aunque haya desembarcado en la isla. Protegido cual lo está por los buques ingleses y sardos, no le estrañaria, dice que, comprendiendo la falta de reconcentrar en Sicilia todas las fuerzas y atencion del gobierno de Nápoles, se halla de nuevo embarcado para las costas de la Toscana, de donde lo veamos caer sobre la Calabria ó los Abruzzos al frente de las nuevas expediciones preparadas en Malta, Liorna y Génova.

La actitud del clero de la Italia central vá adquiriendo un aspecto alarmante.

«A causa de fuertes amonestaciones llegadas de Roma por la actitud que una parte de los prelados y el clero de Toscana, Legaciones y Lombardia, habia observado en el último viaje del rey, y que tan gran contraste formaba con la conducta de los arzobispos de Pisa y de Siena, la Iglesia, en esta parte del reino, ha comenzado á desplegar todo su influjo, no muy grande hoy en Italia, contra la política del gobierno sardo y contra la causa del rey. Hasta el arzobispo de Florencia, que ofició en presencia de Victor Manuel en el Duomo de Florencia, ha tenido que seguir igual senda, y en la Romaña la guerra iba á ser tan fuerte como en la Toscana cuando murió el cardenal Viale Prela, arzobispo de Bolonia.

Como una prueba de la amistad que hoy reina entre los dos emperadores francés y ruso, dicen de París que el Príncipe Dolgorowski ha escrito un larga folioteo contra el gobierno ruso y su administracion.

No pudiendo imprimirlo en su patria, ha pasado á París para verificarlo; pero si bien ha logrado imprimirlo, no ha podido hacer que circulen los ejemplares, porque ha sido prohibida la obra.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 29.

El *Monitor* publica un discurso pronunciado por monsieur Fould. Dice este que la moderacion de que el emperador dió pruebas con motivo de la última guerra, es prendi segura de su moderacion en lo porvenir; que solo quiere el emperador asegurar á Francia el rango que le pertenece; que á pesar de los acontecimientos que turban la paz de algunos Estados y de la agitacion que los partidos procuran crear, Francia puede entregarse tranquila al trabajo; que todo el mundo sabe que el emperador tiene la suficiente fuerza para hacer que todos respeten los derechos de la nacion, y por último, que el emperador es vecino demasiado leal y aliado, demasiado fiel para amenazar á sus vecinos y aliados.

Las noticias de Sicilia continúan siendo contradictorias. Se confirma la muerte de Nino Bixio.

Turin 28.

Aun no ha terminado la discusion del tratado relativo á la anexion de Saboya y Niza.

Nápoles 25.

Un encuentro entre las tropas reales y los insurgentes se ha reducido á un tiroteo. En Palermo hay tranquilidad, aunque no faltaban simpatias en favor de los sublevados; pero se temia el bombardeo.

Nápoles 26.

La importante posicion del Parco tomada por las tropas reales con grandes pérdidas de los insurgentes.

Roma 26.

Resulta del parte dado por el coronel Pimodar sobre la accion del 19, que de los 350 hombres que invadieron el territorio romano fueron sorprendidos 200 en los cafés y en la plaza: que estos se batieron bien y tuvieron nueve muertos y 25 heridos; siendo de los primeros el hermano de Orsini. Los gendarmes sostuvieron la pelea con heroismo y tambien tuvieron pérdidas.

Ha sido destituido el gobernador de Acquapendente, porque huyó al apróximarse los facciosos.

## Miscelánea.

**BAILE EN LA FERIA.**—Antes de anoche en la preciosa tienda de campaña de los Excmos. señores duques de Almodovar, se reunieron multitud de amigos y amigas y se verificó un baile en que reinó la mayor animacion y agradable soláz. La concurrencia era muy escogida, lucian allí sus gracias las mas distinguidas bellezas y habia una sencillez y elegancia en los trajes, combinadas con gusto y oportunidad. La jóven duquesa, linda como siempre, vestia un precioso traje. En union de su marido hizo los honores con la finura que acostumbra. Se sirvieron á los convidados dulces y refrescos y la música tocó piezas escogidas.

Las agradables brizas de la noche, los curiosos que circundaban la tienda para ver á los que en ella estaban bailando, las tiendas y puestos de la feria que rodeaban como centinelas cubiertos con sus capuces, la deslumbradora estancia de la alegría, todo ofreció un aspecto encantador. Los señores Duques han iniciado en Córdoba esa mejora que en Sevilla ofrece tantos ratos amenos en las tiendas del *Casino* y del *Círculo mercantil*. Deseamos que en el año próximo algunas otras personas de posicion y de buen gusto sigan ese ejemplo, y cada dia de feria podrá haber un baile: siendo mas llevaderas las molestias y gastos para los dueños, alternando en dispensar ese obsequio á sus amigos.

**PENDENCIA.**—Antes de ayer se pelearon dos jóvenes de poca edad en las intermediaciones del ferro-carril, de lo cual resultó herido uno, que fué conducido al hospital, y el agresor á la cárcel.

**GALANTERÍA.**—El Sr. Alcalde no se dignó mandar á nuestra redaccion ni el programa de las funciones de feria, para que lo insertáramos, ni papeletas de la esposicion de ganados, para que pudiéramos concurrir. Hasta los extranjeros que vienen con figuras de cera tienen mas consideracion con los periódicos de esta capital. Comprendemos que el Sr. Alcalde y la mayor parte de sus compañeros, ni sean suscritores, ni lean nuestro periódico, porque no merezcamos sus simpatias, pero en cuestiones de publicidad y de consideracion á la prensa, al faltarnos, dejan de cumplir con un deber social que satisfacen las municipalidades de todas las poblaciones en que hay periódicos.

**FERIA.**—No ha sido muy feliz en transacciones la que se ha verificado este año en nuestra capital. Muchas ofertas y pocos pedidos. O hay poco dinero, ó se gasta mucho en divertirse, ó vuelve la moda de atesorar. Nosotros creemos que en las ferias de las grandes capitales se piensa mas en gozar que en hacer negocios. Y si las casas de huéspedes y los vendedores de comestibles no bajan un poco su *cólera*, los forasteros van á preferir quedarse en sus casas. El otro *cólera* dicen que retraido á muchos de venir, porque se figuran que porque lo haya en Málaga está ya en todas partes.

**POLVOS DENTRÍFICOS.**—Recomendamos á nuestros lectores, porque hemos hecho uso de ellos y visto sus buenas cualidades, los polvos dentríficos de D. Nicolás Gonzalez, que vive en la calle del Romero núm. 40. Tambien se venden las cajas de dichos polvos, al precio de 4 rs. en la casa de comercio de los Señores Casteis, calle de la Librería.

**PREMIOS.**—Antes de ayer se verificó en la plaza de toros la exposicion de ganados, habiéndose adjudicado los premios á los criadores siguientes:

Premio de 1,500 reales. A la señora viuda de Calzadilla, por un hermoso caballo de cimiente llamado Leon.

Idem de 500. A don Fernando Suarez Alcaide, por una yegua de vientre, nombraea Diamante.

Idem de 800. Al mismo criador, por un lote de cuatro yeguas.

Idem de 800. Al mismo criador, por un lote de tres potros.

Id. de 500. A don Cristóbal de Gracia, vecino de Espejo, por un toro de semilla, retinto jiron.

Id. de 400. A la referida viuda de Calzadilla, por un asno para simiente.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

## Boletin religioso.

Hoy.—San Venancio y San Segundo, mártires.

Jubileo circular, en el convento de las Dueñas, por devotos.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 30 DE MAYO.

3 por 100 consolidado... 48-00-00-00.  
3 por 100 diferido..... 38-10-00-00

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 28 de mayo de 1860, á igual hora del 29.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 000, de 47 á 47 1/2.

Cebada.—De 00 á 00 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 56.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 30 de mayo de 1860.

Trigo de 51 0/0 á 68.—Cebada, de 27 0/0 á 34 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 27 de mayo.

Trigo del país, de 68 á 70.—Idem navegado, de 65 á 67.

## TEATRO.

Gran funcion para hoy viernes 1.º  
24 de abono.

La grandiosa ópera trájica, en tres actos, titulada,

LUISA MILLER.

A las 9.

A 4 reales.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 4 de julio de 1860, á las doce de su mañana.

**DE PROPIOS.**

*Fincas rústicas.—Mayor cuantía.*

Número 116 del inventario.—Un molino aceitero y varios pedazos de olivar, procedentes del caudal de propios de la villa de S. Sebastian de los Ballesteros. El referido molino, sito en la calle del Callejon de dicha villa, mira su fachada á L. Está formado sobre 1,259 varas equivalentes á 879 metros, 910 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, patio á la entrada con 45 atroses y un algibe, una crugía dividida en dos naves, caldera, viga y demas útiles correspondientes á este artefacto, tres aclaradores, una bodega pequeña con cinco aclaradores y tres tinajas útiles de unas 600 arrobas de cabida, una habitacion separada con moledera y padilla, y otra bodega contigua al molino con 14 tinajas que no están en uso. Los demas muebles y alpatanas que existen en el mismo pertenecen al arrendador: ha sido tasado en venta en 55,648 rs. y en renta en 2,750 rs. Los pedazos de olivar pertenecientes á esta finca son los siguientes: Uno que nombran las Conejeras. Se compone de 11 y 1/2 aranzadas con 374 olivos y 16 plazas vacantes: otro pedazo de olivar en el partido del Trueno. Se compone de 18 aranzadas con 410 olivos, 30 plazas vacantes y 13 sierpes: otro pedazo pequeño. Se compone de 1/4 aranzada con 15 pies de olivo: otro pedazo nombrado Esquina del Rey. Se compone de 3 y 3/4 aranzadas, y contiene 167 olivos; y otra haza de olivar en el ruedo. Todos los pedazos de olivar espresados radican en el término de dicha villa de S. Sebastian, partido judicial de la Rambla, y se componen en su totalidad de 35 y 1/2 aranzadas; equivalentes á 13 hectáreas, 4 áreas, 3 centiáreas y 58 decímetros, y en ellas 1,017 olivos, 46 plazas vacantes y 13 sierpes: han sido tasados en venta en 78,950 rs. y en renta en la de 3,900. Está arrendado á Joaquin Costa en union de otros: ha sido capitalizado el referido molino y olivares por los 6,650 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 149,625 rs. y tasado en 134,598, y siendo la capitalizacion mayor se subasta por ella 149,625.

Sobre esta finca gravita un censo de 685 rs. de réditos ánuos á favor de los herederos de D. Manuel Montero, vecinos de Córdoba.

**ADVERTENCIAS.**

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.  
2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, segun se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.  
3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en

el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y córte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Ferro-carril.**

**Trenes con direccion á Sevilla.**

Córdoba (sale).	6 30 m.	5 30 t.
Villarrubia.	» »	5 54
Almodovar.	7 4	6 15
Posadas.	7 20	6 36
Hornachuelos.	8 37	6 55
Palma.	8 5	7 26
Peñaflor.	8 15	7 40
Lora.	8 54	8 28
Carmona.	9 22	9 4
Tocina.	9 35	9 20
Brenes.	9 26	9 47
La Rinconada.	» »	10 6
Sevilla (llega).	10 30	10 25

**Trenes con direccion á Córdoba.**

Sevilla (sale).	7 » m.	5 » t.
La Rinconada.	7 21	» »
Brenes.	7 43	5 35
Tocina.	8 10	5 59
Carmona.	8 25	6 10
Lora.	9 8	6 46
Peñaflor.	9 46	7 17
Palma.	10 5	7 35
Hornachuelos.	10 31	7 55
Posadas.	10 14	8 12
Almodovar.	11 53	8 28
Villarrubia.	11 33	» »
Córdoba (llega)	11 55	9 »

**PRECIOS DE LOS ASIENTOS.**

	1.ª	2.ª	3.ª
	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Córdoba á Villarrubia.	5 20	3 90	2 34
Almodovar.	9 20	6 90	4 14
Posadas.	12 80	9 60	5 76
Hornachuelos.	16 80	12 60	7 56
Palma.	20 80	15 60	9 36
Peñaflor.	22 80	17 40	10 26
Lora del Rio.	30 »	22 50	13 50
Carmona.	36 40	27 30	16 38
Tocina.	38 40	28 80	17 28
Brenes.	43 60	32 70	19 62
La Rinconada.	47 60	35 70	21 42
Sevilla.	52 40	39 30	23 58
De Sevilla á La Rinconada.	4 80	3 60	2 16
Brenes.	8 80	6 60	3 96
Tocina.	14 »	10 50	6 30
Carmona.	16 40	12 30	7 38
Lora del Rio.	22 40	16 80	10 08
Peñaflor.	29 60	22 20	13 32
Palma.	31 60	23 70	14 22
Hornachuelos.	35 60	26 70	16 02
Posadas.	39 60	29 70	17 82
Almodovar.	43 20	32 40	19 44
Villarrubia.	47 20	35 40	21 24
Córdoba	52 40	39 30	23 58

**Diligencias.**

—SILLAS-CORREO.—Entran de Ma-

drid todos los dias á las 2 y 15 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

*Precios de los asientos.*

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

*Precios de los asientos.*

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

*Precios de esta á Madrid.*

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

*Precios de esta á Málaga.*

Berlina 497 rs. Interior 452. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

*Precios de los asientos.*

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

**MONTE PIO UNIVERSAL.**

*Compañia de seguros mútuos sobre la vida.*

Situacion de la compañia en 1.º de marzo de 1860.

**CAPITAL IMPUESTO:**

**228.052,357.**

**NUMERO DE PÓLIZAS.**

**41,857.**

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 3 por 100. **87.111,000.**

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja del 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la sub-direccion de esta provincia, plazuela de San Miguel, núm. 6, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Direccion general, Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2

Delegado del gobierno: Sr. D. Manuel Llorente.

**JUNTA DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, propietario.

Excmo. Sr. conde de Moctezuma, marqués de Tenebron, grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guillas y Galiano, gran cruz de Isabel la Católica.

Director general interino: Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

**Dentista Mecánico.**

D. José Serrano y García, profesor dentista mecánico, que ofreció al público sus conocimientos en su casa habitacion calle de S. Fernando, número 20, tiene hoy la satisfaccion de anunciarle que ha recibido un surtido abundante de las primeras materias que emplea en sus trabajos y con especialidad de Cahustud ó goma elástica, con el oportuno aparato de volcanizacion que exige este método. Las personas, pues, que hayan de necesitar los recursos artísticos de este profesor, podrán acudir á él, en la inteligencia de que tiene medios de servirles por toda clase de sistemas, de los cuales, prévia la demostracion de sus ventajas é inconvenientes segun los casos, podrán elejir el que mejor les convenga.

**Arrendamiento.—Desde**

primero de enero de 1861, y por tiempo de 6 años, se hará del cortijo nombrado de Guadatin con su agregada el Arca, propios del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y de Santistevan, situados uno y otra en el término de Villafranca que componen 174 fanegas y 8 celemines de tercio en renta de 348 fanegas de pan terciado y 85 1/2 haldas de paja, pagada esta en mrs., á razon de 2 reales cada halda.

Los que quieran interesarse en dichas fincas podrán hacerlo en la subasta privada que habrá de verificarse el dia 3 de junio próximo, desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde, en la casa administracion del Excmo. Sr. duque en Villafranca, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá proposicion que no cubra la renta que vá determinada.

**Colocacion.**

Se necesita un criado que sepa cuidar caballos. Calle de San Pablo, núm. 15, darán razon.

**Coleccion de Poesias**

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el dia 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico y en el despacho de billetes del teatro de la misma.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORRIDA:

Imp. de este periódico plazuela de Frias, n. 31 moderno, á cargo de don José Gomez.